



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-01-10894; por el cual se ha considerado la Resolución del H.C.A.C.E.T.S. N° 20/02, por la que se solicita la designación interina de la Lic. Ariela Battán Horenstein, en un (01) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Cód. 032) en la Asignatura "Filosofía", de la Escuela de Trabajo Social; y

CONSIDERANDO :

Los argumentos esgrimidos en la Resolución de que se trata;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos a fs. 30, aconseja hacer lugar a los solicitado;

Que puesto a consideración el despacho fue aprobado por unanimidad;

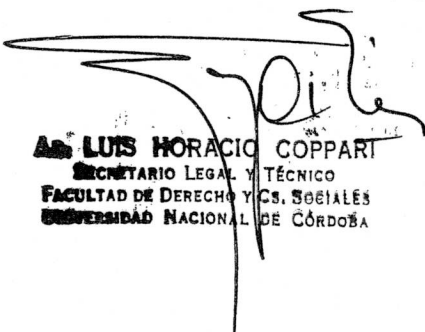
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

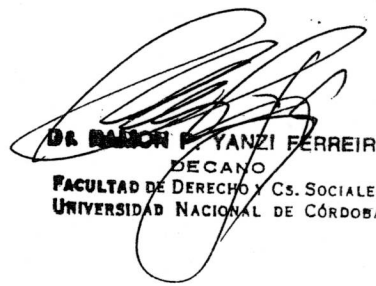
Art. 1°.- Designar interinamente a la Lic. **ARIELA BATTÁN HORENSTEIN**, Leg.34.283 en un (01) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Cód. 032) en la Asignatura "Filosofía", de la Escuela de Trabajo Social, a partir del 1 de abril de 2002 al 31 de marzo de 2003, o antes si se da por finalizada la transformación de planta docente aprobada por Resolución Rectoral N° 1890/93, según lo establecido en el Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS.


DR. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. NELSON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 29/02.-